Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/14 de fecha 27 de enero de 2014

RESOLUCIÓN N° 008-015/14

POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS NÚMEROS 067/12, 068/12, 069/12, 515/11 Y 516/11 SUSCRITOS CON LAS FIRMAS BIOANÁLISIS S.R.L., EL ÁLAMO S.A., INFOTEC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., Y GT SCIENTIFIC S.A., CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/11 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL IPS", Y EL CONTRATO N° 467/11, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/11 "PROVISIÓN DE REACTIVOS PARA QUÍMICA CLÍNICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DE UTI DEL IPS - 2° LLAMADO".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 07/14, de fecha de enero de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de enero de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración los antecedentes referentes al pedido de ampliación del plazo de vigencia de los Contratos Números 067/12, 068/12, 069/12, 515/11, 516/11 y 467/2011, suscritos con las firmas BIOANALISIS S.R.L., EL ALAMO S.A., INFOTEC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., e INDEX S.A.C.I., realizado por el Departamento de Análisis Clínicos a través de la Dirección de Apoyo y Servicios; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 088-007/11, de fecha 26 de octubre de 2011 y Resolución C.A. N° 107-011/11, de fecha 09 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración resolvió adjudicar los llamados que fueran plasmados en los Contratos Números 067/12, 068/12, 069/12, 515/11, 516/11 y 467/11, suscritos con las firmas BIOANÁLISIS S.R.L., EL ÁLAMO S.A., INFOTEC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., e INDEX S.A.C.I.;

Que, en fechas 26, 26, 30 de diciembre de 2011 y 10, 11 de enero de 2012, fueron suscritos los Contratos Números 067/12, 068/12, 069/12, 515/11 y 516/11, con las firmas BIOANÁLISIS S.R.L., EL ÁLAMO S.A., INFOTEC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., y GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 33/11 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL IPS", y el Contrato N° 467/11, suscrito con la firma INDEX S.A.C.I., en marco de la Licitación Pública Nacional N° 47/11 "PROVISIÓN DE REACTIVOS PARA QUÍMICA CLÍNICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DE UTI DEL IPS - 2° LLAMADO", con una vigencia de 26 (veinte y seis) meses contados desde la fecha de su suscripción, es decir que los vencimientos son de fechas, 06 de febrero de 2014, 26 de febrero 2014, 28 de febrero de 2014, 10 de marzo de 2014 y 11 de marzo de 2014;

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JOSE MAGNO ORTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**